

 <p>RADIO NACIONAL</p> <p>Radio y Televisión Argentina S.E. Maipú 555 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel.: 011 5278-9100 Int: 522/525 – Cel.: 011 15-6894-8842 Departamento de Licitaciones y Compras</p>	<p>COMPRA DIRECTA: 082/2021</p> <p>SOLICITUD DE COTIZACIÓN</p>
<p>Proveedor: Mail:</p>	

<p>Fecha</p>
<p>23/07/2021</p>

1- CONDICIONES GENERALES

De las propuestas:

Deberán enviarse adjuntas en formato .pdf a la dirección de correo: comprasra1@radionacional.gov.ar.

Fecha límite para la recepción de ofertas: Hasta el 30 de julio de 2021 16 hs.

Contenido de las ofertas:

- ✓ Solicitud de Cotización completada y debidamente firmada en todas sus hojas por titular o representante de la empresa.
- ✓ Constancia de Inscripción en Afip (Constancia de CUIT)

Se considerará que toda cotización recibida asume el compromiso de la empresa cotizante con respecto de los requisitos mínimos detallados, los cuales deberán estar especificados en su cotización.

Serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que contemplen la cotización de la totalidad de lo requerido.

Se deberá dejar constancia en la propuesta de la aceptación de un **mínimo de 30 días como compromiso de mantenimiento de la oferta.**

La cotización será expresada en la moneda de curso legal en la República Argentina.

Radio Nacional-RTA S.E. no reconocerá mayores costos durante la ejecución del contrato.

Lugar de Ejecución: Av. José Ignacio de La Roza Este 293, 2º piso- San Juan Capital- San Juan

Plazo de Ejecución: INMEDIATO, a partir de la suscripción de la Orden de Compra.

Visita: A fin de realizar una mejor cotización de los trabajos, los oferentes podrán visitar las instalaciones de la emisora. Para ello deberán comunicarse a los teléfonos de contacto: **0264-4214264/4214149**
[mluceroIra23@radionacional.gov.ar/administracionIra23@radionacional.gov.ar](mailto:mluceroIra23@radionacional.gov.ar)

Condiciones de Pago: Se abonará el 100%, una vez finalizados los trabajos y certificados los mismos por la Dirección de la Emisora.

Seguros y Otros: Previo al inicio de los trabajos, la firma adjudicada deberá presentar todos los seguros correspondientes, vigentes durante el período de ejecución.

En virtud de la Resolución AFIP N° 4164 de fecha 29 de noviembre de 2017, publicada en Boletín Oficial, se verificará en forma directa o a través de la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC), la habilidad para contratar de quienes presenten ofertas.

DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES – DECRETO 202/2017

En mi carácter de representante / titular de la firma declaro bajo juramento, que la misma SI / NO tiene vinculación con funcionarios/as enunciados en los artículos 1 y 2 del Decreto 202/2017.

ANEXO I - PLANILLA DE COTIZACIÓN

Quien suscribe..... DNI.....
en nombre y representación de la Empresa.....
con domicilio legal en la Calle.....
N°..... localidad..... Tel.....
e-mail..... CUIT.....
y luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas que rigen la presente licitación, cotiza los siguientes precios:

Renglón	Detalle	Precio Total (IVA incluido)
1	REPARACION DE Y REUBICACIÓN DE UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 6000 FRIGORIAS (SEGÚN DETALLE DE TRABAJOS A REALIZAR)	
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)		

MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO): (Completar en letras):

PESOS.....

DETALLE DE LOS TRABAJOS A REALIZAR:

A) Mantenimiento del equipo

- 1.- Limpieza de equipo BGH de 6000 frigorías
- 2.- Cambio de placas unidad evaporadora y condensadora
- 3.- Carga de refrigerante
- 4.- Solvente
- 5.- Cambio de cables, caños y aislación para su posterior instalación en la de equipos en Sala de Equipos FM

B) Traslado del equipo

- 1.- Traslado de la unidad evaporadora y condensadora desde Estudio Auditorio en 2º piso a Sala Equipos FM (en la terraza edificio de emisora)
- 2.- Instalación de ambas unidades (unidad condensadora en exterior con ménsulas de sujeción) y unidad Evaporadora en interior de Sala de Equipos)
- 3.- Prueba de arranque y puesta a punto